## Pasos a seguir en caso de accidentes de alumnos:

- 1) Lamar a Emergencias Médicas. Teléfonos: 416005/426005
- 2) Una vez que el médico le de el diagnóstico, informar a los padres.
- 3) Completar la "Solicitud de Prestaciones" que se encuentra en el cajón de preceptoria **Prome** con los siguientes datos:
  - -Código de la Institución: 30056
  - -Nombre del colegio
  - -Nombre y apellido del alumno/a
  - -D.N.I. del alumno
  - -Lugar y fecha
  - -Sello del Colegio
  - -Firma y sello del Director

| Código Institudo Institudo al sistema de cobertura de PROME, solicita la atención del Alumno   |  |
|--|--|
| dherido al sistema de cobertura de PROME, solicita la altención del Alumno  D.N.I. En las condiciones establecidas con esa In  ugar y fecha: |  |
| dherido al sistema de cobertura de PROME, solicita la altención del Alumno  D.N.I. En las condiciones establecidas con esa In  ugar y fecha: |  |
| Ugar y fecha:  (Sello del Colegio)  D.N.I.  En las condiciones establecidas con esa In   |  |
| (Sello del Colegio)  |  |
|  |  |
| Fecha Atención:/   |  |
| Diagnóstico:   |  |

## <u>Aclaración</u>: NO COMPLETAR FECHA DE ATENCIÓN NI DIAGNÓSTICO

- 4) En caso de necesitar que se le haga una placa o realizar otra consulta médica, el padre deberá presentarse en la **Clínica Mayo** con la "Solicitud de Prestaciones" y pedir ser atendido por el **Dr. Tironi**.
- 5) Completar la planilla Modelo de Denuncia, que se encuentra en la Computadora de Secretaria en la carpeta "Denuncia de Accidente", con los datos del alumno y los detalles del accidente. Una vez completa

- deberá guardarla en la misma carpeta con el apellido del alumno. Imprimir una copia y colocarla en el legajo del alumno.
- 6) Finalmente se deberá hacer la denuncia vía Internet al correo cordoba@prome.com.ar
  - En Asunto se deberá poner: Denuncia de accidente Alumno......
  - Adjuntar la planilla Modelo de Denuncia completa

## 7) <u>INFORMARLE A LOS PADRES</u>:

- que en caso de necesitar la compra de medicamentos dirigirse a la Farmacia Ramelo (Esq. Tucumán y Sáenz Peña) con la receta, los mismos serán abonados por la Escuela.
- y que toda facturación tanto de la Clínica como de la Farmacia va a nombre del alumno.